



Guia Informativa de Acrónimos de la Represa Bonneville

2026 Junio



Resumen de Acrónimos en Español

ATSDR: Agencia para el Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades

AOPC: Áreas de Posible Contaminación

BI: Isla Bradford

BMPs: Mejores Prácticas de Gestión

CERCLA: Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental

CIP: Plan de Participación Comunitaria

COC: Contaminantes de Preocupación

DEQ: Departamento de Calidad Ambiental de Oregon

DOD: Departamento de Defensa

DOH: Departamento de Salud de Washington

ECOLOGY or ECY: Departamento de Ecología de Washington

EE/CA: Evaluación de Ingeniería/Análisis de Costos

EPA: Agencia de Protección Ambiental

FFA: Acuerdo Federal de Instalaciones

FS: Estudio de Factibilidad

LTM: Gestión a Largo Plazo

MIS: Muestreo de Incrementos Múltiples

MOU: Memorando de Entendimiento

NAPL: Líquido de Fase No Acuosa

NPL: Lista de Prioridades Nacionales

NTCRA: Acción de Remoción no Crítica por Tiempo

OHA: Autoridad de Salud de Oregón

O&M: Operaciones y Mantenimiento

OU: Unidad Operable

PA: Evaluación Preliminar

PAHs: Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos

PBDEs: Éteres de Polibromodifenilos

PCBs: Bifenilos Policlorados

PFAS: Sustancias Perfluoroalquiladas y Polifluoroalquiladas

PHA: Evaluación de Salud Pública

RA: Acciones Correctivas

RAB: Junta Asesora de Restauración

RCRA: Ley de Conservación y Recuperación de Recursos

RD: Diseño Correctivo

RI: Investigaciones Correctivas

ROD: Registro de Decisión

SITE: Sitio Superfund de Bradford Island

SI: Inspección del Sitio

SMP: Plan de Gestión del Sitio

SRI: Investigación Correctiva Complementaria

TAG: Subvención de Asistencia Técnica

USACE: Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos

USGS: Servicio Geológico de los Estados Unidos

YN: Nación de Yakama

VOCs: Compuestos Orgánicos Volátiles

Acrónimos en Detalle

ATSDR: Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades

La Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades es una agencia federal de salud pública enfocada en problemas de desechos peligrosos y exposiciones tóxicas. Una vez que un sitio de limpieza se incluye en la Lista Nacional de Prioridades, la ley Superfund exige que la ATSDR evalúe la presencia y la naturaleza de los riesgos para la salud de las comunidades que viven cerca de los sitios Superfund, ayude a prevenir o reducir las exposiciones nocivas y amplíe el conocimiento sobre los efectos en la salud que resultan de la exposición a sustancias peligrosas. En los estados que reciben subvenciones específicas de la ATSDR, estos estados realizan la evaluación del sitio en nombre de la ATSDR y siguiendo sus directrices. Oregon es uno de esos estados, y la Autoridad de Salud de Oregon es la agencia que realiza la evaluación del sitio para la ATSDR en el Sitio Superfund de Bradford Island.

https://www.atsdr.cdc.gov/pha-guidance/understanding_the_pha_process/mandates.html

AOPC: Áreas de Preocupación Potencial

Las Áreas de Preocupación Potencial son lugares que se han identificado como potencialmente contaminados y que requieren acciones de limpieza. Actualmente, las cuatro AOPC en el extremo este de la Isla Bradford incluyen el vertedero, el área de arenado, el campo de tiro y la pendiente de bulbo.

BI: Isla Bradford

La Isla Bradford se encuentra dentro del Complejo de la Presa Bonneville, donde se reportaron por primera vez las fugas de sustancias peligrosas.

BMP: Mejores Prácticas de Gestión

Las mejores prácticas de gestión, en el contexto de un sitio Superfund, se refieren a estrategias y prácticas diseñadas para reducir el impacto ambiental de las limpiezas. Estas prácticas se utilizan para reducir la escorrentía de aguas pluviales contaminadas, el consumo de energía, los contaminantes del aire, el uso de agua y la generación de residuos durante la remediación y limpieza de sitios contaminados.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-green-remediation>

CERCLA: Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental

La Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (también conocida como Superfondo) es una ley federal promulgada en 1980. El principal

objetivo de la CERCLA es la limpieza de sitios inactivos de desechos peligrosos y la responsabilidad por los costos de limpieza de los operadores, generadores y transportistas de sustancias peligrosas, así como de los propietarios actuales y anteriores de las instalaciones donde se desecharon dichas sustancias.

<https://www.epa.gov/enforcement/comprehensive-environmental-response-compensation-and-liability-act-cercla-and-federal>

CIP: Plan de Participación Comunitaria

Un Plan de Participación Comunitaria (CIP) es una estrategia específica para cada sitio que permite una participación comunitaria significativa durante todo el proceso de limpieza del programa Superfund. Los CIP especifican las actividades de participación comunitaria planificadas por la EPA para abordar las necesidades, inquietudes y expectativas de la comunidad, identificadas mediante entrevistas comunitarias y otros medios. <https://semspub.epa.gov/work/11/174739.pdf>

COC: Contaminantes de Preocupación

Los contaminantes de preocupación son sustancias químicas identificadas durante estudios exhaustivos del sitio (Investigación de Remediación/Estudio de Viabilidad) que deben abordarse mediante una acción de limpieza, ya que representan una amenaza potencial para la salud humana o el medio ambiente.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-glossary#c>

DEQ: Departamento de Calidad Ambiental (Oregón)

El Departamento de Calidad Ambiental de Oregón es una agencia reguladora estatal responsable de proteger y restaurar la calidad del aire, la tierra y el agua de Oregón, con el compromiso de promover la protección ambiental y la justicia para todas las comunidades y ecosistemas de Oregón, ahora y para las generaciones futuras. El DEQ es responsable de la limpieza, la calidad del agua y otros asuntos de protección ambiental en la parte de este sitio que corresponde a Oregón.

<https://www.oregon.gov/deq/about-us/Pages/default.aspx>

DOD: Departamento de Defensa

El Departamento de Defensa es la agencia del gobierno federal que supervisa el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE). El USACE es tanto la parte responsable de la contaminación en el sitio como la agencia principal encargada de supervisar su limpieza.

DOH: Departamento de Salud (Washington)

El Departamento de Salud es la agencia estatal de Washington que colabora con otras entidades para proteger y mejorar la salud de todos los habitantes del estado, y lucha

por defender la salud pública frente a las amenazas en un mundo en constante evolución. Los programas y servicios del DOH se implementan en colaboración con los departamentos de salud locales y socios estatales, federales y privados.

<https://doh.wa.gov/about-us>

ECOLOGÍA o ECY: Departamento de Ecología de Washington

El Departamento de Ecología es la agencia reguladora del estado de Washington responsable de preservar y mejorar el medio ambiente de Washington para las generaciones presentes y futuras. El Departamento de Ecología es responsable de la limpieza, la calidad del agua y otros asuntos de protección ambiental en la parte del sitio que corresponde a Washington. <https://ecology.wa.gov/>

EE/CA: Evaluación de Ingeniería/Análisis de Costos

Requerido por la CERLA, el documento de Evaluación de Ingeniería/Análisis de Costos es un análisis comparativo de las opciones de acción de remoción, diseñado para identificar los objetivos de una acción de remoción y analizar la rentabilidad y la viabilidad de las diversas alternativas que pueden utilizarse para cumplir con estos objetivos en un sitio de desechos peligrosos del programa Superfund. El proceso de EE/CA es el procedimiento que utiliza el personal de respuesta para desarrollar, evaluar y seleccionar acciones de remoción. En este sitio, se completó una EE/CA de 2025 para el sitio Upland NTCRA.

<https://semspub.epa.gov/work/01/444465.pdf>

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-glossary#e>

EPA: Agencia de Protección Ambiental

La Agencia de Protección Ambiental es una agencia federal responsable de proteger la salud humana y el medio ambiente (aire, agua y tierra). La CERCLA permite a la EPA limpiar sitios contaminados. También obliga a las partes responsables de la contaminación a:

realizar labores de limpieza o reembolsar al gobierno los gastos de limpieza realizados por la EPA. Debido a que el sitio de la presa de Bonneville figuraba en la Lista Nacional de Prioridades, la EPA tuvo que suscribir un

acuerdo interinstitucional denominado Acuerdo de Instalación Federal (FFA, por sus siglas en inglés) con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU., Oregón y Washington para garantizar una limpieza preventiva y oportuna.

<https://www.epa.gov/superfund/whatsuperfund#:~:text=Lead,Superfund%20sites%20to%20productive%20use>

FFA: Acuerdo de Instalación Federal

Un Acuerdo de Instalación Federal es un acuerdo interinstitucional que la CERCLA exige que la EPA suscriba con las agencias federales para garantizar limpiezas preventivas y oportunas en los sitios federales del programa Superfund. Los FFA especifican hitos para que la instalación federal complete las actividades de remediación, estipulan sanciones por incumplimiento de los hitos e incluyen acuerdos para la operación y el mantenimiento a largo plazo de la instalación. El Acuerdo Federal de Instalaciones (FFA) de 2024 para el sitio es un convenio entre la EPA, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE), el estado de Washington y el estado de Oregón. En el marco del FFA, se realizan actualizaciones anuales del Plan de Gestión del Sitio (SMP), que incluye el cronograma para los entregables clave.

<https://www.epa.gov/enforcement/federal-facility-agreements>

FS: Estudio de factibilidad

Un estudio de factibilidad es el estudio de un sitio de desechos peligrosos realizado por una instalación federal, que sirve como mecanismo para el desarrollo, la selección y la evaluación detallada de acciones correctivas alternativas. El estudio de factibilidad sirve para: (1) evaluar acciones correctivas alternativas desde perspectivas técnicas, ambientales y de rentabilidad; (2) recomendar acciones correctivas rentables; (3) preparar un diseño conceptual; (4) preparar una estimación de costos para fines presupuestarios; y (5) preparar un cronograma de construcción preliminar. La investigación correctiva (IR) y el EF se llevan a cabo simultáneamente. Los datos recopilados en la IR influyen en el desarrollo de alternativas correctivas en el EF, lo que a su vez afecta las necesidades de datos y el alcance de los estudios de tratabilidad, y las investigaciones de campo adicionales. Se pueden realizar múltiples investigaciones correctivas/estudios de factibilidad (IR/EF) en un sitio. En este sitio, los trabajos previos de FS en tierras altas y ríos, completados en 2017, están suspendidos y se está llevando a cabo una Investigación Remedial Suplementaria.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-remedial-investigationfeasibility-study-sitecharacterization>

LTM: Gestión a Largo Plazo

LTM generalmente se refiere al monitoreo continuo para determinar la eficacia protectora a largo plazo de la acción correctiva completada.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-operation-and-maintenance-and-long-termresponse-actions>

MIS: Muestreo de Incremento Múltiple

MIS se refiere a un conjunto de técnicas de planificación, muestreo, preparación de muestras y submuestreo

que abordan la contaminación heterogénea del suelo, aumentan la representatividad de las muestras y reducen la variabilidad de los datos. La heterogeneidad del suelo se refiere al patrón de distribución no uniforme de los componentes del suelo (p. ej., nutrientes, minerales, materia orgánica, aire, agua y microbios). Por ejemplo, en este sitio, se recolectaron múltiples muestras de suelo en un área más extensa (área donde se sospechaba que se habían vertido residuos de arena para chorro de arena) y se combinaron (mezclaron) para reducir los costos de análisis y la variabilidad de los datos.

https://www.epa.gov/sites/default/files/2019-08/documents/incremental_sampling_methodology_at_pcb_cleanup_sites.pdf

MOU: Memorando de Entendimiento

Los Memorandos de Entendimiento son acuerdos formales no vinculantes entre dos o más partes. Generalmente, los MOU describen las intenciones, los objetivos, las funciones y otros detalles clave del acuerdo. Existen siete tribus reconocidas federalmente con derechos derivados de tratados u otro interés expreso en el entorno de la Isla Bradford. Las siete tribus son: las Tribus y Bandas Confederadas de la Nación Yakama, la Tribu India Cowlitz, las Tribus Confederadas de Grand Ronde, las Tribus Confederadas de la Reserva India Umatilla, la Tribu Nez Perce, las Tribus Confederadas de la Reserva Warm Springs de Oregon y las Tribus Confederadas de los Indios Siletz de Oregon. En este sitio, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE) ha suscrito MOU con varias tribus, incluidas las Tribus y Bandas Confederadas de la Nación Yakama, la Tribu India Cowlitz y las Tribus Confederadas de la Comunidad Grande Ronde de Oregon. <https://share.google/iWEJ5HL3xuuXSEevnhttps://cdm16021.contentdm.oclc.org/customizations/collection/p16021coll7/pages/CERCLA/Bradford-Island/Bradford-Island-Administrative-Record.html> (Búsqueda: “Memorando de Entendimiento”)

NAPL: Líquido de Fase No Acuosa

Los líquidos de fase no acuosa son contaminantes orgánicos líquidos que se caracterizan por su relativa insolubilidad, o incapacidad para mezclarse, con el agua (por ejemplo, aceite y agua). Ejemplos comunes de NAPL son productos derivados del petróleo, alquitranes de hulla, disolventes clorados y pesticidas. En el sitio, las típicas mezclas de NAPL (petróleo y PCB) son más densas que el agua y, por lo tanto, se hunden hasta el fondo del río.

<https://www.epa.gov/remedytech/light-nonaqueous-liquids>

NPL: Lista Nacional de Prioridades

La Lista Nacional de Prioridades (NPL) es la lista de sitios de prioridad nacional entre los vertidos conocidos o potenciales vertidos de sustancias peligrosas, contaminantes o

sustancias nocivas en todo Estados Unidos y sus territorios. La NPL tiene como objetivo principal guiar a la EPA para determinar qué sitios requieren una investigación más exhaustiva. La limpieza de los sitios incluidos en la NPL se rige por la CERCLA, la ley federal Superfund. Este sitio se añadió a la NPL el 17 de marzo de 2022.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-national-priorities-list-npl>

NTCRA: Acción de Remoción No Crítica por Tiempo

La **Acción de Remoción No Crítica por Tiempo (NTCRA)** se refiere a una clasificación de las acciones de remoción. Las acciones de remoción son comunes en los sitios Superfund cuando la contaminación representa una amenaza inmediata para la salud humana y el medio ambiente. Estas acciones se clasifican como de emergencia, críticas por tiempo o no críticas por tiempo, según la magnitud y el tipo de contaminación. En este sitio, se implementará una **NTCRA** en el extremo oriental de la Isla Bradford durante el verano y el otoño de 2026 para eliminar la contaminación del vertedero, el área de arenado, la pendiente del bulbo y el campo de tiro.

<https://www.epa.gov/superfund/non-time-critical-removal-actions>

OHA: Oregon Health Authority

La **Autoridad de Salud de Oregón (OHA)** es una agencia estatal responsable de garantizar que todas las personas y comunidades de Oregón puedan alcanzar un bienestar físico, mental y social óptimo mediante alianzas, la prevención y el acceso a una atención médica de calidad y asequible. La OHA trabaja junto con el Departamento de Salud del Estado de Washington y otras entidades para desarrollar el aviso sobre el consumo de pescado en los alrededores de la Presa Bonneville. Como beneficiaria de una subvención de la **ATSDR**, la OHA también es la agencia encargada de realizar la evaluación del sitio en nombre de la ATSDR y siguiendo sus directrices en el Sitio Superfund de Bradford Island.

<https://www.oregon.gov/oha/pages/portal-about-oha.aspx>

O&M: Operaciones y Mantenimiento

Operación y Mantenimiento (O&M) se refiere a las actividades asociadas con una medida de remediación que deben llevarse a cabo una vez finalizada una acción correctiva. La O&M es un componente importante de la respuesta de Superfund, ya que garantiza que la medida de remediación continúe funcionando según lo previsto y siga protegiendo la salud humana y el medio ambiente. Las actividades de O&M pueden incluir la operación de la medida de remediación, su mantenimiento y el monitoreo continuo.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-operation-and-maintenance-and-long-term-response-actions>

OU: Unidad Operable

Las Unidades Operables (OU) son áreas diferenciadas dentro de un sitio. Las OU pueden abarcar porciones geográficas del sitio, problemas específicos del lugar o fases iniciales de una acción. También pueden consistir en un conjunto de acciones realizadas a lo largo del tiempo o en acciones que se llevan a cabo de manera simultánea en diferentes partes del sitio. La limpieza de un sitio puede dividirse en varias unidades operables, dependiendo de la complejidad de los problemas asociados con el lugar. Actualmente, este sitio cuenta con tres OU: **(1) la OU de Tierras Altas (Upland OU)** en el extremo oriental de la Isla Bradford, **(2) la OU del Río (River OU)** y **(3) la OU de Cascade Island (Cascade Island OU)**.

<https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-J/part-307/subpart-A/section307.14>

PA: Evaluación Preliminar

La evaluación preliminar consiste en analizar la información sobre un sitio y su área circundante. Este análisis implica recopilar información histórica y otra información disponible sobre las condiciones del sitio para evaluar si el sitio representa una amenaza para la salud humana y el medio ambiente, y/o si se requiere una investigación más exhaustiva. La evaluación preliminar también ayuda a identificar sitios que podrían necesitar acciones de respuesta inmediatas o a corto plazo. No se ha realizado una evaluación preliminar integral para la presa de Bonneville. Sin embargo, se completó una evaluación preliminar específica para la isla Cascade en 2025.

[https://www.epa.gov/superfund/about-superfund-cleanupprocess#:~:text=Reuse/Redevelopment-.Preliminary%20Assessment/Site%20Inspection%20\(Site%20Assessment\),they%20are%20investigating%20the%20site](https://www.epa.gov/superfund/about-superfund-cleanupprocess#:~:text=Reuse/Redevelopment-.Preliminary%20Assessment/Site%20Inspection%20(Site%20Assessment),they%20are%20investigating%20the%20site)

PAHs: Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos

Los hidrocarburos aromáticos policíclicos son un grupo de más de 100 compuestos químicos diferentes que se forman durante la combustión incompleta de carbón, petróleo y gas, basura u otras sustancias orgánicas como el tabaco o la carne a la parrilla. Los HAP suelen encontrarse como una mezcla que contiene dos o más de estos compuestos, como el hollín. Algunos HAP son de origen sintético. Se encuentran en el alquitrán de hulla, el petróleo crudo, la creosota y el alquitrán para techos, y algunos se utilizan en medicamentos o para fabricar tintes, plásticos y pesticidas. Los HAP son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

<https://www.atsdr.cdc.gov/toxfaqs/tfacts69.pdf>

PBDEs: Éteres de difenilo polibromados

Los éteres de difenilo polibromados son sustancias químicas ignífugas que se añadieron a los plásticos y productos de espuma para dificultar su combustión. Estas

sustancias no son compuestos químicos simples, sino mezclas de varias sustancias bromadas. La familia completa de PBDE consta de más de 200 sustancias posibles, denominadas congéneres. Los PBDE son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

<https://www.atsdr.cdc.gov/toxfaqs/tfacts207.pdf>

PCBs: Bifenilos policlorados

Los bifenilos policlorados son mezclas de más de 200 compuestos clorados individuales (conocidos como congéneres). No se conocen fuentes naturales de PCB. Los PCB son líquidos oleosos o sólidos incoloros o de color amarillo claro. Algunos PCB pueden existir en forma de vapor en el aire. Los PCB se han utilizado como refrigerantes y lubricantes en transformadores, condensadores y otros equipos eléctricos, ya que no se queman fácilmente y son buenos aislantes. La fabricación de PCB se prohibió en Estados Unidos en 1977 debido a la evidencia de que se acumulan en el medio ambiente y pueden causar efectos nocivos para la salud. Entre los productos fabricados antes de 1977 que pueden contener PCB se incluyen antiguas luminarias fluorescentes y dispositivos eléctricos con condensadores de PCB, así como aceites antiguos para microscopios e hidráulicos. Los PCB son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

<https://www.atsdr.cdc.gov/toxfaqs/tfacts17.pdf>

PFAS: Sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas

Las PFAS son una categoría de más de 15 000 sustancias químicas artificiales comúnmente utilizadas para fabricar productos resistentes al agua, la grasa y el calor. Estas sustancias, que permanecen en el medio ambiente, se caracterizan por un fuerte enlace carbono-flúor que impide su descomposición y provoca su acumulación, con el tiempo, en el medio ambiente, el agua y la sangre de los organismos vivos. Las PFAS son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. En este sitio, es probable que las PFAS se hayan utilizado en diversas actividades históricas y usos químicos. Sin embargo, dado que las PFAS solían ser aditivos y no un “ingrediente activo” en estos usos, su presencia no está bien documentada. La política del Departamento de Defensa (DOD) ha limitado las investigaciones sobre PFAS únicamente a los sitios donde se realizaron actividades de extinción de incendios. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE) ha recibido instrucciones del DOD para no investigar el uso de PFAS en este sitio, ya que los métodos de extinción de incendios con PFAS utilizados en este sitio no están documentados.

<http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33125022>

PHA: Evaluación de Salud Pública

Una evaluación de salud pública (PHA) de la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR) es una evaluación formal de sustancias peligrosas en un sitio para determinar si, cómo y en qué medida las personas están expuestas. Evalúa si estas exposiciones podrían causar daño y proporciona recomendaciones para reducir la exposición y proteger la salud de la comunidad. A menudo, es un requisito para los sitios Superfund. La Autoridad de Salud de Oregón está elaborando esta evaluación para Bradford Island.

https://www.atsdr.cdc.gov/pha-guidance/understanding_the_pha_process/index.html

RA: Acción Remedial

La acción correctiva es la fase de la limpieza de un sitio Superfund que implica la construcción real o la implementación de la limpieza. Sigue a la fase de diseño de remediación (RD). El RD/RA se basa en las especificaciones descritas en el Registro de Decisión (ROD).

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-remedial-design-remedial-action>

RAB: Junta Asesora de Restauración

Las Juntas Asesoras de Restauración (RAB) tienen como objetivo reunir a personas que reflejen los diversos intereses de la comunidad local, facilitando así el flujo de información temprano y continuo entre la comunidad afectada y los organismos de supervisión ambiental. Las RAB se crean para garantizar que todas las partes afectadas tengan voz y puedan participar activamente, de manera oportuna y exhaustiva, en la revisión de los documentos de restauración. Los miembros de la comunidad que integran la RAB brindan asesoramiento individual a quienes toman las decisiones sobre temas de restauración. La RAB complementa otras iniciativas de participación comunitaria, pero no las reemplaza.

<https://www.epa.gov/fedfac/restoration-advisory-board-rab-implementationguidelines#:~:text=RABs%20bring%20together%20people%20who,statutorily%20mandated%20public%20involvement%20requirements.>

RCRA: Ley de Conservación y Recuperación de Recursos

La Ley de Conservación y Recuperación de Recursos fue promulgada por el Congreso en 1976 y es la principal ley federal que rige la eliminación de residuos sólidos y peligrosos. Los objetivos principales de la RCRA son: proteger la salud humana y el medio ambiente de los posibles riesgos de la eliminación de residuos; conservar la energía y los recursos naturales; reducir la cantidad de residuos generados; y garantizar que los residuos se gestionen de forma ambientalmente responsable.

<https://www.epa.gov/history/epa-history-resource-conservation-and-recoveryact#:~:text=The%20Resource%20Conservation%20and%20Recovery,in%20an%20environm>

[entally%2Dsound%20manner](#)

RD: Diseño de Remediación

El diseño de remediación es la fase de limpieza de sitios Superfund donde se diseñan las especificaciones técnicas para las soluciones y tecnologías de limpieza. La acción correctiva (AR) sigue a la fase de diseño de remediación. La Evaluación de Remediación (ER) se basa en las especificaciones descritas en el Registro de Decisión (RD).

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-remedial-design-remedial-action>

RI: Investigación de Remediación

La investigación de remediación sirve como mecanismo para recopilar datos que permitan caracterizar las condiciones del sitio, determinar la naturaleza de los residuos, evaluar el riesgo para la salud humana y el medio ambiente, y realizar pruebas de tratabilidad para evaluar el rendimiento potencial y el costo de las tecnologías de tratamiento que se están considerando. En 2012 se completó una RI para las Unidades Operativas (UO) de Tierras Altas y Ríos. Sin embargo, aún existen lagunas de datos y se está llevando a cabo una IR complementaria. Además, se completará una Investigación de Remediación (IR) para la Unidad Operativa (UO) de Cascade Island, que se agregó en 2025.

<https://www.epa.gov/superfund/superfund-remedial-investigationfeasibility-study-sitecharacterization>

ROD: Registro de Decisión

El Registro de Decisión explica qué alternativas de limpieza se utilizarán en los sitios de la Lista Nacional de Prioridades (NPL). Contiene información sobre el historial del sitio, su descripción, sus características, la participación de la comunidad, las actividades de cumplimiento, las actividades pasadas y presentes, los medios contaminados, los contaminantes presentes, la descripción de las medidas de respuesta que se tomarán y la solución seleccionada para la limpieza. La elaboración del ROD también incluye la consideración de cómo el sitio podría utilizarse en el futuro. A fecha de 2026, no se ha completado ningún ROD para el sitio.

[https://www.epa.gov/superfund/about-superfund-cleanupprocess#:~:text=the%20Proposed%20Plan.-,Record%20of%20Decision%20\(ROD\)%20\(Remedy%20Decisions\),respond%20to%20public%20comments%20received](https://www.epa.gov/superfund/about-superfund-cleanupprocess#:~:text=the%20Proposed%20Plan.-,Record%20of%20Decision%20(ROD)%20(Remedy%20Decisions),respond%20to%20public%20comments%20received)

SITIO: Sitio Superfund de la Isla Bradford

“Isla Bradford” es el nombre del sitio para los vertidos en la presa de Bonneville porque, inicialmente, se informó que se trataba de un vertedero y un depósito de desechos en el agua en el extremo oriental de la isla. Sin embargo, un sitio incluye tanto la(s)

zona(s) donde se liberaron sustancias peligrosas como la zona donde se encuentran actualmente. Por lo tanto, los límites del sitio y el área de las investigaciones relacionadas se han ampliado.

SI: Inspección del sitio

Una inspección del sitio es el proceso de recopilar datos y muestras (por ejemplo, de aire, agua y suelo) para determinar qué sustancias peligrosas están presentes en el sitio. La inspección determina si estas sustancias se están liberando al medio ambiente y evalúa si representan una amenaza para la salud humana. Las actividades de inspección del sitio se llevaron a cabo a finales de la década de 1990.

[https://www.epa.gov/superfund/about-superfund-cleanupprocess#:~:text=the%20Proposed%20Plan.-,Record%20of%20Decision%20\(ROD\)%20\(Remedy%20Decisions\).respond%20to%20public%20comments%20received](https://www.epa.gov/superfund/about-superfund-cleanupprocess#:~:text=the%20Proposed%20Plan.-,Record%20of%20Decision%20(ROD)%20(Remedy%20Decisions).respond%20to%20public%20comments%20received)

SMP: Plan de Gestión del Sitio

Un plan de gestión del sitio es un plan que se actualiza anualmente y que se establece mediante el Acuerdo Federal de Instalaciones (FFA). Este plan describe el cronograma del sitio y cualquier área nueva que requiera investigación. Un SMP puede definir protocolos a largo plazo, posteriores a la remediación, para monitorear, mantener y controlar el acceso a los sitios contaminados y así garantizar la efectividad de la remediación. Describe las acciones esenciales y continuas —incluidos los controles institucionales, las inspecciones y la presentación de informes— necesarias para proteger la salud humana y el medio ambiente una vez finalizada la limpieza.

<https://semspub.epa.gov/work/HQ/100003040.pdf>

SRI: Investigación de Remediación Suplementaria

Una investigación de remediación suplementaria es un seguimiento de una investigación de remediación (RI). Se trata de una investigación específica que se lleva a cabo cuando los datos iniciales son insuficientes o cuando la nueva información requiere actualizar el modelo conceptual del sitio.

[https://www.epa.gov/superfund/superfund-remedial-investigationfeasibility-study-sitecharacterization#:~:text=The%20remedial%20investigation%20\(RI\)%20serves,data%20and%20maximizes%20data%20quality](https://www.epa.gov/superfund/superfund-remedial-investigationfeasibility-study-sitecharacterization#:~:text=The%20remedial%20investigation%20(RI)%20serves,data%20and%20maximizes%20data%20quality)

TAG: Subvención de Asistencia Técnica

Las subvenciones de asistencia técnica ayudan a las comunidades a participar en la toma de decisiones sobre la limpieza de Superfund. Proporcionan financiación a grupos comunitarios para que contraten a su propio asesor técnico para interpretar y explicar los informes técnicos, las condiciones del sitio y las propuestas de limpieza de la EPA, así como las decisiones al respecto.

<https://www.epa.gov/superfund/technical-assistance-grant-tag-program>

USACE: Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (también: “el Cuerpo”)

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, perteneciente al Departamento de Defensa (DOD), es una organización pública de ingeniería con funciones tanto civiles como militares. USACE opera el complejo de la Presa Bonneville. En el Sitio Superfund de la Presa Bonneville, USACE es la entidad responsable de la contaminación y también de la limpieza.

YN: Tribus y Bandas Confederadas de la Nación Yakama (también: “Nación Yakama”)

La Nación Yakama es una de las varias naciones tribales involucradas en las labores de limpieza de la Presa Bonneville, protegiendo sus tierras tradicionales, donde han vivido, pescado, cazado y recolectado desde tiempos inmemoriales. El liderazgo de la Nación Yakama fue fundamental para que el sitio se incluyera en la Lista Nacional de Prioridades y continúa siendo un firme defensor de una limpieza rápida y exhaustiva.

VOCS: Compuestos Orgánicos Volátiles

Los compuestos orgánicos volátiles son una clase de sustancias químicas artificiales que son volátiles (se evaporan fácilmente) y son compuestos orgánicos (contienen átomos de carbono). Algunos VOC comunes incluyen la acetona y la gasolina para automóviles. Muchos VOC se utilizan y producen en la fabricación y el uso de pinturas, productos farmacéuticos, refrigerantes, disolventes industriales, combustibles derivados del petróleo, fluidos hidráulicos, diluyentes de pintura y agentes de limpieza en seco. Los VOC son contaminantes comunes de las aguas subterráneas y contribuyen significativamente a la formación de ozono a nivel del suelo. Los VOC son perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana.

<https://wwwn.cdc.gov/tsp/substances/ToxChemicalListing.aspx?toxid=7>

<https://www.epa.gov/indoor-air-quality-iaq/what-are-volatile-organic-compounds-vocs>

Financiado parcialmente por una Subvención de Participación Pública del Washington State Department of Ecology.